

CIRCULAR DARH No. 032-2024

A: SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS Y PERSONAL EN GENERAL QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

DE: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA LOS PROFESIONALES POLITÓLOGOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PARA NO LABORAR EL VIERNES 07 DE JUNIO DE 2024.

FECHA: Guatemala, 31 de mayo de 2,024

Estimados Señores:

De manera atenta, para su conocimiento y efectos consiguientes se transcribe el **Acuerdo de Rectoría No. 0261-2024**, dictado el veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, que copiado literalmente dice:

“EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), **CONSIDERANDO:** Que, el 07 de junio de cada año se conmemora el **“Día del Politólogo”**, conforme a lo regulado en el Decreto Número 49-2022, emitido en el Palacio del Organismo Legislativo en la Ciudad de Guatemala el 05 de octubre de 2022 y según lo estipulado en el Artículo 62 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, el cual establece **“(…) En casos especiales debidamente calificados por la Rectoría, podrá autorizar en cada oportunidad otros feriados no comprendidos en el presente artículo (…)**”. **POR TANTO:** Con base en lo considerando y los preceptos legales citados. **ACUERDA: PRIMERO: Autorizar licencia con goce de sueldo para no laborar el viernes 07 de junio de 2024, para los Politólogos que se encuentran Activos y laboran en esta Casa de Estudios Superiores, por conmemorarse su día. SEGUNDO:** Que, la División de Administración de Recursos Humanos, realice las gestiones correspondientes al presente acuerdo. **COMUNÍQUESE.** Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil veinticuatro. (ff), M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Rector; Abogado Luis Fernando Córdón Lucero, Secretario General.”.

Suscribo atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS



M.A. Sully Amibeth Johnson Méndez

J E F A

División De Administración De Recursos Humanos

Vo.Bo.

Ing. Luis Pedro Ortiz de León

DIRECTOR GENERAL

Dirección General De Administración



Vo.Bo.

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

RECTOR

